

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

18059 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), El Director General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT1984/2011

Denunciado: NICOLAS MARTINEZ, JORGE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CARDENAL CISNEROS N.º 33-5

46701 GANDIA (VALENCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ELECTRODOMESTICOS, DESDE CHURRA HASTA VARIOS PUEBLOS, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4100 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 600 KG, UN 17,1%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/03/2011

Fecha Incoación: 24/08/2011

Matrícula: A-6541-EG

N.º Expediente: SAT1990/2011

Denunciado: LOGISTICA SEGOVIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ANDALUCIA N.º 23

04800 ALBOX (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTAR TRITURADOS DE GRANITO, DESDE MACAEL (AL) HASTA PEPINO (TO), LLEVANDO UN PESO TOTLA DE 45540 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 5540 KG, UN 13,8%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.886,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/03/2011

Fecha Incoación: 24/08/2011

Matrícula: 9614-CSS

N.º Expediente: SAT2300/2011

Denunciado: PROAÑO GARCES SARA Y HERMANA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG PARAJE LAS VIÑAS N.º 1 piso 2 pta. D
03501 BENIDORM (ALICANTE)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR DETERMINADAS ENTRADAS MANUALES O ANOTACIONES EN EL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO O EN HOJAS DE REGISTROS CUANDO RESULTE POSIBLE DEDUCIR DEL PROPIO APARATO O DE LAS HOJAS ANTERIORES Y POSTERIORES EL CONTENIDO DE HABER REALIZADO LAS ANOTACIONES OPORTUNAS LA JORNADA DEL 09-03-11 FINALIZA EN LAS NORIAS (AL) Y LA SIGUIENTE JORNADA EN LA QUE APARECE LO HACE EL DIA 11-03-11 EN FUENTE LA HIGUERA (V) NO PRESENTA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. SE ADJUNTAN A BOLETÍN DISCOS A MODO DE PRUEBA. CONDUCTOR: FRANCISCO MOYA SUAREZ (76145995X).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.8 LOTT, Art. 198.8 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/03/2011

Fecha Incoación: 19/09/2011

Matrícula: 1924-DFV

N.º Expediente: SAT2305/2011

Denunciado: GRUPO EUROPEO DE SERVICIOS DOAL SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RIOS ROSAS N.º 19
28003 MADRID (MADRID)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE EN VEHÍCULO PROVISTO DE TACÓGRAFO ANALOGICO. SIN LLEVAR INSERTADO EN EL TACÓGRAFO LA HOJA DE REGISTROS DEL CONDUCTOR DURANTE LA CONDUCCION. ASÍ COMO CARECER DE DISCOS ANTERIORES, TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR QUE EXISTE OBLIGACIÓN DE LLEVAR EN EL VEHÍCULO. CONDUCTOR: JUAN JESUS AMOR SANCHEZ (52811509J).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT, Art. 197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/03/2011

Fecha Incoación: 19/09/2011

Matrícula: 2440-CDG



N.º Expediente: SAT2363/2011

Denunciado: TRANSPORTES RACAMAR MURCIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DR. FLEMING N.º 7 piso 1 pta. G
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO EN MENOS DE 2:30 H. REALIZA UN DESCANSO DIARIO MAXIMO DE 1:59 H. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:55 H. Y 20:54 H. DIA 01/03/11. SE ADJUNTA TICKET A BOLETIN A MODO DE PRUEBA DE 24 HORAS TARJETA DE CONDUCTOR Y 24 HORAS VU. CIRCULA CARGADO HACIA MURCIA.

Norma Infringida: Art. 8.5 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2011

Fecha Incoación: 22/09/2011

Matrícula: 5786-FHD

N.º Expediente: SAT2370/2011

Denunciado: DELESPI TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR DE LA SIERRA N.º 78 piso 2º pta. B
18008 GRANADA (GRANADA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HABIENDO MINORADO SU CONDUCTOR EL DESCANSO SEMANAL SOBRE 24 HORAS. INICIA CONDUCCION A LAS 20:51 H. DIA 10/02 FINALIZANDO LA SEMANA EL 16-02 A LAS 22:28 H. REALIZANDO UN TOTAL DE 22 HORAS 23 MINUTOS. SE ADJUNTAN A BOLETIN TICKETS.

Norma Infringida: Art. 8 R(CE) 561/2006, Art. 4 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.20 LOTT, Art. 197.20 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2011

Fecha Incoación: 22/09/2011

Matrícula: 9665-GCZ

N.º Expediente: SAT2371/2011

Denunciado: DELESPI TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR DE LA SIERRA N.º 78 piso 2º pta. B
18008 GRANADA (GRANADA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HABIENDO MINORADO SU CONDUCTOR EL DESCANSO DIARIO, SOBRE 9 HORAS. DIA 28-02 INICIA CONDUCCION A LAS 07:27 H. LLEVANDO LUN MAXIMO DESCANSADO A ESA HORA DIA 01/03/11 UN TOTAL DE 7 HORAS 27 MINUTOS. SE ADJUNTA TICKET A BOLETIN.

Norma Infringida: Art. 8.2 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2011

Fecha Incoación: 22/09/2011

Matrícula: 9665-GCZ

N.º Expediente: SAT2385/2011

Denunciado: GARCIA RAMOS, FRANCISCO JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG VENTA EL CHOCOLATE N.º s/n

04288 BEDAR (ALMERIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR DETERMINADAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO , CUANDO RESULTE POSIBLE DEDUCIR DEL PROPIO APARATO, O DE LAS HOJAS ANTERIORES Y POSTERIORES EL CONTENIDO DE HABER REALIZADO LAS ANOTACIONEA OPORTUNAS. LUGAR DONDE ABANDONA EL VEHICULO: VENTA DEL POBRE (GR) CON FECHA 18/03/11, LUGAR DONDE SE HACE CARGO DEL VEHICULO: LA NORIA (AL) CON FECHA 21/03/11. DIFERENCIAS EN EL ODOMETRO DE 179 KMS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIAS DE LOS DISCOS. BOLETIN DE DENUNCIA FORMULADO CON FECHA 22/06/11 AL PROPONERSE ANULACION DEL BOLETIN N.º 11054 POR EXTRAVIO DEL MISMO. EL CONDUCTOR POSEE COPIA DEL BOLETIN 11054 FORMULADO POR EL MISMO PRECEPTO NO TENIENDO CONOCIMIENTO DE LA FORMULACION DE ESTE.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.5 LOTT, Art. 199.5 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/03/2011

Fecha Incoación: 27/09/2011

Matrícula: 8003-BNN

N.º Expediente: SAT2392/2011

Denunciado: TRANSPORTES RACAMAR MURCIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DR. FLEMING N.º 7 piso 1 pta. G

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MOLINA DE SEGURA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1.9 LOTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2011



Fecha Incoación: 23/09/2011

Matrícula: 5786FHD

N.º Expediente: SAT2401/2011

Denunciado: OUZRICH ., ALI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL INGLES GUERRERO N.º 13

30594 POZO ESTRECHO, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TORRE-PACHECO HASTA LOS MARTINEZ DEL PUERTO CARECIENDO DE AUTORIZACION.NO ACREDITAN RELACION LABORAL CON TITULAR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION NOMINAL.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT, Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT, Art. 197.1.6 ROTT, Art. 198.31 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/03/2011

Fecha Incoación: 23/09/2011

Matrícula: MU2368BT

N.º Expediente: SAT2402/2011

Denunciado: KHOUK , FARID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL FRANCISCO SALZILLO N.º 8

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VALENCIA HASTA LORCA CARECIENDO DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE VIAJEROS.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT, Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.6 LOTT, Art. 197.1.6 ROTT, Art. 198.31 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/03/2011

Fecha Incoación: 23/09/2011

Matrícula: 8442GZF

N.º Expediente: SAT2403/2011

Denunciado: BADAUI ., ABDELMOUMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PINTOR LUIS TORNERO N.º 3

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA AGUILAS CARECIENDO DE AUTORIZACION.TRANSPORTA 8 OBREROS DE LSO CUALES SE ADJUNTA RELACION A BOLETIN, MANIFESTANDO COBRAR 2 EUROS POR

PERSONA EN EL TRANSPORTE.EMPRESA QUE CONTRATA: CUEVAS BIO DE PULPI (AL).

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2011

Fecha Incoación: 23/09/2011

Matrícula: 2206BZV

N.º Expediente: SAT2411/2011

Denunciado: SCURTU, FLOAREA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CM CAYETANO N.º 5 piso 2

04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BALSAPINTADA HASTA PILAR DE LA HORADADA CARECIENDO DE AUTORIZACION. REALIZA COBRO INDIVIDUAL, SEGÚN MANIFESTACION DEL CONDUCTOR. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE OCUPANTES.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/03/2011

Fecha Incoación: 26/09/2011

Matrícula: 2581CMH

N.º Expediente: SAT2412/2011

Denunciado: TRANSPORTES RACAMAR MURCIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DR. FLEMING N.º 7 piso 1 pta. G

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORQUI HASTA BARCELONA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA 7500KGS DE LECHUGAS Y 7500 DE LIMONES SEGÚN DOCUMENTACION.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.1.9 LOTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2011

Fecha Incoación: 26/09/2011

Matrícula: 2808CKG

N.º Expediente: SAT2447/2011

Denunciado: ALMETRANS 2005 SLU

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL REINO NAZARI N.º 23

04720 AGUADULCE, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y COSMETICA HASTA MALAGA. NO SE INMOVILIZA POR QUEDAR TRACTOCAMION AVERIADO Y ESTACIONADO EN -TALLERES SAN JULIAN-. TITULAR-ARRENDADOR: CAMPOY RENT SL. Matrícula: 3466-CVY.

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1.9 LOTT, Art. 197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/03/2011

Fecha Incoación: 27/09/2011

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2466/2011

Denunciado: TENEMPAGUAY CAJAMARCA, CELIO LEONARDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAGRADA FAMILIA N.º 7 piso 1 pta. IZ

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS , EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 PERSONAS DE ABARAN HASTA LORCA REALIZANDO UN PAGO INDIVIDUAL DE 3 EUROS POR PERSONA A CARGO DE LA EMPRESA -FRUTAS VALLE SC AGRARIA VALLE ABARAN- (F30209092).

Norma Infringida: Art. 47 LOTT, Art. 90 LOTT, Art. 41 ROTT, Art. 109 ROTT, Art. 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/03/2011

Fecha Incoación: 28/09/2011

Matrícula: 3009-CWZ

N.º Expediente: SAT2523/2011

Denunciado: TRANSPORTES GNS SOLE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CAN BIOSCA N.º 2

08960 SANT JUST DESVERN (BARCELONA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA TORRE-PACHECO HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION BISEMANAL DE 92:08 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/04/11 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/04/11 EXCESO 2:08 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO

INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL. @\$ DATOS
DESCARGADOS SERVIDOR DE FOMENTO.

Norma Infringida: Art. 6.3 R(CE) 561/2006

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT, Art. 199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 310,00 Euros

Fecha Denuncia: 29/04/2011

Fecha Incoación: 03/10/2011

Matrícula: 1265GDX

N.º Expediente: SAT2556/2011

Denunciado: GANADOS LAURENTINO S L

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL HOSTAL DE PAU N.º 11

12182 ROSILDOS (ELS), SIERRA-ENGARCERAN (CASTELLON DE LA PLANA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALEMANIA HASTA TORRE-
PACHECO NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ANOTACIONES EN LAS
HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN FALTA EL
APELLIDO., PUDIENDO DEDUCIRSE EL CONTENIDO.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.5 LOTT, Art. 199.5 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/04/2011

Fecha Incoación: 04/10/2011

Matrícula: 1443DFH

N.º Expediente: SAT2575/2011

Denunciado: MONTAJES ELECTRICOS LA VIÑA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JARDINEROS N.º 18

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA AGUILAS
EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO.
MASA EN CARGA: 4150 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 650 KGS. 18,57% @\$
TRANSPORTA HERRAMIENTAS.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT, Art. 198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.651,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/04/2011

Fecha Incoación: 04/10/2011

Matrícula: 7295FLL

N.º Expediente: SAT2620/2011

Denunciado: LAKSSIOUAR , AZIZ

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL DOÑA ENCARNACION N.º 1 piso 6º pta. I
03369 RAFAL (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTAR OBJETOS VARIOS Y ELECTRODOMESTICOS, DESDE ALICANTE HASTA MARRUECOS LLEVANDO UN PESO TOTAL D E4550 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 2560 KG. EXCESO DE 1990 KG, UN 77,7%. COMPROBADO EN BASCULA PUBLICA TRINIDAD CERON SL. SE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT, Art. 197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/04/2011

Fecha Incoación: 06/10/2011

Matrícula: A-2080-CT

N.º Expediente: SAT2626/2011

Denunciado: LOPEZ VERGEL, RAFAEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PARAJE LOMA CABRERA (LA CAÑADA) N.º S/N
04120 ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: FALSIFICACION DE HOJAS DE REGISTRO O DE SU CONTENIDO AL REALIZAR SUS ANOTACIONES MANUALES CON BOLIGRAFO TIPO -PILOT- PARA PODER BORRAR FACILMENTE, A VOLUNTAD, DETERMINADOS CARACTERES, CONTRAVINIENDO LO PRECEPTUADO EN EL RTO 3821/85 ANEXO I.IV QUE ALUDE A LA NECESIDAD DE REGISTROS INDELEBLES. SE ADJUNTA DISCO A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.13 LOTT, Art. 197.13 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/04/2011

Fecha Incoación: 07/10/2011

Matrícula: 0897-CBJ

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.



Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 10 de noviembre de 2011.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.